Bogotá, diciembre de 2022
Recibido diciembre 2022
7933-ingrid p

CUENTA DE COBRO N°11

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884

DEBE A:

RAFAEL LEONARDO CANTOR GONZALEZ
CC 1.070.018.496 DE CAJICÁ

Por concepto de cobro N°11 del contrato de prestación de servicios N°084 de 2022, comprendido entre el 01/12/2022 al 24/12/2022 periodo en el cual preste mis servicios en el municipio de Cajicá.

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No. 4372022079 del Banco Scotiabank Colpatria.

SON: UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 1.371.200) M/CTE.

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,



RAFAEL LEONARDO CANTOR GONZALEZ
CC 1.070.018496 de Cajicá
No responsable de IVA
Dirección: Calle 1 N8A-44
Municipio: Cajicá Cundinamarca
Teléfono: 3057101880
Email: leocantorg25@gmail.com